



## NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licda.

**GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – setecientos doce – quinientos noventa y nueve - (8-712-599), compareció personalmente: Vicente Puga de nacionalidad Panameña, varón, mayor de edad, con número de identidad personal 9-131-446 actuando como promotor del proyecto **“SIEMBRA Y CULTIVO DE FRUTALES Z NATURAL”**, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta **DECLARACIÓN** bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente:

**PRIMERO:** Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **VICENTE PUGA**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con número de identidad personal 9-131-446.

**SEGUNDO:** Que soy el promotor del proyecto denominado **“SIEMBRA Y CULTIVO DE FRUTALES Z NATURAL”**, el cual se desarrollará en las fincas Folio Real N°33435(F) con código de ubicación 9702 y la finca Folio Real N°176 (F) con código de ubicación 9702, las cuales cuentan con una superficie de 49 Ha 956 m<sup>2</sup> y 43 Ha 9240 m<sup>2</sup> respectivamente; y son propiedad de la Señora Eudosia García Soto, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 9 – 50 – 719 y la finca Folio Real N°54884 (F) con código de ubicación 9702, con una superficie de 18 Ha 6269 m<sup>2</sup>, propiedad del Señor Valentín Guevara Fuentes, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número 9 – 102 – 308. Es importante resaltar, que ambos dueños de las fincas donde se ejecutará el proyecto, me otorgaron el correspondiente permiso para el uso de las mismas. Estas fincas se ubican en el corregimiento Corral Falso, distrito de San Francisco, provincia de Veraguas.

**TERCERO:** Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental

y que el mismo genera im

ambientales significativos,

Artículo 23 del Decreto Eje

Capítulo II del Título IV de

Leída como le fue esta

MAURICIO MEDINA, con

ochocientos noventa (7-70

nueve – setecientos veintiun

vecinos de esta ciudad, a q



MAURICIO MED

Lico

Nota